



ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCCION ANIMAL

1. RECONOCIMIENTO AAPA A LOS LOGROS SOBRESALIENTES EN INICIO DE CARRERA

1. Nombre del premio: *“Reconocimiento de la Asociación Argentina de Producción Animal a los logros sobresalientes en inicio de carrera”*.
2. Naturaleza del premio: membresía de AAPA por dos años, inscripción sin costo por dos años a todos los eventos de la AAPA, placa y diploma de reconocimiento.
3. Propósito: Reconocer los logros de jóvenes que trabajan para cumplir la misión de la AAPA.
4. Elegibilidad: Para ser elegible, el candidato al momento de la nominación debe tener menos de 40 años de edad. Los candidatos pueden no ser socios de la AAPA, pero su trabajo debe contribuir a la misión de la AAPA. No se permiten auto nominaciones, como tampoco nominar a una persona que ya ganó el premio. Cada socio de la AAPA puede realizar una nominación por año y por premio.
5. Cada nominación debe incluir lo siguiente:
 - a. Una biografía del nominado que no exceda los 2760 caracteres, incluyendo espacios.
 - b. Un resumen del trabajo realizado por el nominado resaltando el impacto y originalidad. Este resumen no debe exceder los 8000 caracteres y espacios.
 - c. Cartas de aval de dos miembros de AAPA. Es importante que las cartas de aval muestren el amplio reconocimiento del nominado, incluyendo individuos diferentes al director/supervisor de tesis y de instituciones diferentes a las del nominado.
 - d. Título propuesto de la presentación y un área de programa sugerido (por ej. Genética y Mejoramiento, Tecnología de Productos Pecuarios, Sistemas de Producción, etc.)
 - e. Una copia de las razones de la nominación para imprimir (que no exceda los 1500 caracteres y espacios) y un resumen de las razones para leer en la ceremonia de premiación (que no exceda los 750 caracteres y espacios).
6. Presentación del premio: A los acreedores del Premio se le requerirá:
 - a. Realizar una presentación de 30 minutos en el Congreso anual de la Asociación Argentina de Producción Animal, resaltando los logros de su trabajo.
 - b. Presentar un manuscrito con los principales logros de su trabajo para ser publicado en la Revista Argentina de Producción Animal.

2. RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

1. Nombre del premio: “*Reconocimiento de la Asociación Argentina de Producción Animal a la Trayectoria*”.
2. Naturaleza del premio: Placa y diploma de reconocimiento.
3. Propósito: Reconocer y estimular el servicio distinguido en la producción animal.
4. Elegibilidad de la nominación: El nominado debe haber realizado significativas contribuciones a la misión de la AAPA a través de la enseñanza, investigación u otro servicio, por un período de 5 o más años. Atención especial se prestará a las contribuciones que hayan generado efectos positivos de largo plazo. Cualquier miembro de la AAPA o ex miembro (póstumo) puede ser nominado, excepto miembros de la Comisión Directiva (CD). No se permiten auto nominaciones, como tampoco nominar a una persona que ya ganó el premio. Para ser nominado debe haber cumplido tres años de socio de la AAPA incluyendo el año de la nominación. Cada socio de la AAPA puede realizar una nominación por año y por premio.
5. Cada nominación debe incluir los siguientes materiales:
 - a. Biografía del nominado que no exceda los 2670 caracteres y espacios.
 - b. Resumen (que no exceda los 8000 caracteres y espacios) describiendo la importancia de las contribuciones del nominado al sector de la producción animal.
 - c. Lista de las contribuciones más significativas: publicaciones, cursos, planes de desarrollo, patentes, servicios prestados u otros aportes pertinentes sin exceder los 8000 caracteres y espacios.
 - d. Una copia de las razones de la nominación para imprimir (que no exceda los 1500 caracteres y espacios) y un resumen de las razones para leer en la ceremonia de premiación (que no exceda los 750 caracteres y espacios).